UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96

Unidad Operativa de Contrataciones

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, ACCESORIOS Y FOTOCOPIADORA"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los un días del mes de diciembre del año dos mil catorce, en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Itapúa, sita en Abg. Lorenzo Zacarias N° 255 c/ Ruta N° 1 Km. 2,5 – Barrio Ka´aguy Rory (Campus Universitario) de esta ciudad, siendo las 10:30 horas, se participa del acto previsto para la apertura de sobres de ofertas correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2014 "Adquisición de Equipos Informáticos, Accesorios y Fotocopiadora", para la Universidad Nacional de Itapúa, llamada por Resolución del Rectorado N° 187/2014 de fecha 07 de noviembre de 2014. Se hallan presentes por el Comité de Evaluación el Lic. Marciano Leiva, Ing. Javier Palacios y el Dr. Rene Arrúa y por la Unidad Operativa de Contrataciones la Sra. Laura Ubeda. También se hallan presentes la Sra. Laura Castellano y el Sr. Adrian Nikonchuk Chichik, en representación de Compugraf Informática, la Sra. Karen Melgarejo y el Sr. Amadeo Vinader en representación de la firma Vinader Computación. Se da inicio al acto con las palabras del Lic. Marciano Leiva, quien luego de referencias alusivas a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2014, informa que hasta las 10:00 horas del día de la fecha, se han recepcionado en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones del Rectorado, cuatro sobres de ofertas presentado por las firmas **1.) Vinader Computación, 2.) Datalab, 3.) VR Sociedad Anónima y 4.) Compugraf Informática,** se procede a la apertura de los sobres presentado por las empresas oferentes.----------

Se dan apertura a los Sobres Originales de las firmas ofertantes: **1.) Vinader Computación, 2.) Datalab, 3.) VR Sociedad Anónima y 4.) Compugraf Informática** los que son verificados por los representantes de la Universidad Nacional de Itapúa, según obra en los Anexo adjuntos.----------

Seguidamente, se da lectura a las ofertas presentadas incluido todos los impuestos, como sigue:

	Empresas	Total
1	**Vinader Computación**	326.514.000
2	**Datalab**	19.446.500
3	**VR Sociedad Anónima**	525.058.800
4	**Compugraf Informática**	296.830.300

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96

Unidad Operativa de Contrataciones

Observaciones realizadas:

La **Sra. Laura Castellano** y el **Sr. Adrian Nikonchuk Chichik,** en representación de Compugraf Informática realizan las siguientes observaciones:
- Que en la planilla de especificaciones de la empresa Vinader Computación, en el Item 36 la placa de red mencionada no corresponde, ya que es una placa de video.----------
- También mencionan que los monitores de 20 pulgadas solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, la firma Vinader Computación cotizan monitores de 19,5 pulgadas.----------
- La firma VR Sociedad Anónima no presenta planilla de especificaciones técnicas, según lo solicitado.----------

La **Sra. Karen Melgarejo** y el **Sr. Amadeo Vinader,** en representación de Vinader Computación, realiza la siguiente observación:
- Que en el Item 5 presentado por la firma Compugraf Informática no cumple con lo solicitado en el pliego de Bases y Condiciones, los puertos USB deben de ser 3.0.----------

Con lo que se dio por finalizado el acto, siendo las 11:00 horas, firmándose seguidamente el acta en dos copias de igual tenor y al mismo efecto, por todos los representantes de la Universidad Nacional de Itapúa y participantes del Acto de Apertura de Sobres de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2014 "Adquisición de Equipos Informáticos y Accesorios", avalando lo actuado. CONSTE.----------

Laura Castellano
Compugraf Informática

Adrian Nikonchuk Chichik
Compugraf Informática

Karen Melgarejo
Vinader Computación

Amadeo Vinader
Vinader Computación

Laura Ubeda
Asistente de la UOC

Lic. Marciano Leiva
Comité de Evaluación

Ing. Javier Palacios
Comité de Evaluación

Dr. Rene Arrúa
Comité de Evaluación